ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE CULTURA	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**	Manejo Interno Secretaría de Cultura	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/08/2020

Santiago de Cali, diciembre 27 de 2024

JAIME ANDRES TENORIO TASCON
Director UAE ESTUDIOS DE GRABACION TAKESHIMA
Supervisor Contrato No.4148.060.26.1.19 - 2024

Cordial saludo.

Por medio de la presente adjunto Informe de actividades del Contrato de Prestación de Servicios profesionales o de Apoyo a la gestión No 4148.060.26.1.19 - 2024, correspondiente a la cuota No. 8

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 8	INFORME FINAL [X]
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.060.26.1.19 - 2024	
Nombre completo del contratista: ÁNGELA MARÍA TREJOS COLLAZOS	
Documento de identificación: 1.144.024.666	
Nombre del supervisor: JAIME ANDRES TENORIO TASCON	
Organismo: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIOS TAKESHIMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo profesional con el diseño y la coordinación de estrategias de cualificación para fortalecer el sector audiovisual, administrar y gestionar los permisos que se soliciten para las producciones audiovisuales en el Distrito de Santiago de Cali. Vigencia 2024.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/mayo/2024	Fecha terminación 27/diciembre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Modificación(es) al contrato: en adición de recursos y en tiempo.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Valor del contrato: Es hasta por la suma de VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 29.816.700).

Adición: DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. $10.462.000M/CTE.
Cincuenta y siete (57) días

Prórroga: N/A

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 40.278.700	$5.231.000	$ 35.047.700	$ 0

4. INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Durante este periodo realice las siguientes actividades

No. obligación	Obligación	Actividad realizada	Evidencia
1	Revisar la información y los documentos radicados en la ventanilla Única de permisos para el aprovechamiento del espacio público, con el fin de realizar filmaciones audiovisuales en Santiago de Cali.	Asistí a la reunión con la directora y productora María del Mar Duque para asesorar la solicitud de permisos para posible rodaje en Cali. Realicé y envié vía correo electrónico, la guía para la solicitud de permisos y viabilidades del posible rodaje de María del Mar	Ver anexos punto 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Duque. Asistí en representación de Estudios Takeshima a la reunión citada en la Secretaría de Gobierno para revisar el estado y avance del Permiso Unificado para Producciones Audiovisuales. Realicé la revisión y ajuste de todos los documentos relacionados al diseño del Protocolo para tramitar el Permiso Unificado de Producciones Audiovisuales, así como plantillas de planes de movilidad, ambiental, solicitud de espacios, excepciones y exenciones. Preparé la socialización de los documentos anteriores ante SEPOU, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Cultura, con el fin de sensibilizar a las entidades sobre cómo funciona un permiso unificado y cómo debería realizarse el trámite.	
2	Dar trámite a la solicitud y hacer seguimiento a la expedición de los conceptos con las respectivas entidades	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	administradoras, gestoras o aquellas que intervengan en el espacio público que se pretende utilizar.		
3	Consolidar la totalidad de los conceptos o autorizaciones de las entidades competentes.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A
4	Realizar el cálculo por el aprovechamiento económico del espacio público de acuerdo con la fórmula de retribución derivada del Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público y verificar la realización de los pagos.	Según la Resolución 4132.030.21.1 -7383 del 6 de diciembre de 2023, los cálculos para el aprovechamiento económico del espacio público están en competencia de SEPOU, por lo tanto, no es una actividad que pueda realizar como contratista, ya que no está, hasta el momento, en competencia de Takeshima.	N/A
5	Hacer seguimiento a la expedición y entrega del permiso correspondiente que autoriza la filmación de la obra audiovisual en el espacio público.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A
6	Hacer el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución del permiso.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A
7	Expedir el Paz y Salvo por la actividad realizada en el espacio público.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A

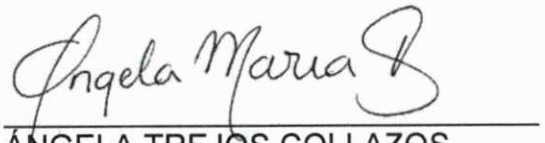
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8	Asistir y participar en reuniones, mesas de trabajo y comités a las que sea convocado(a).	Asistí a los tráficos de tareas convocados para seguimiento de proyectos en curso.	Ver anexos punto 8
9	Diseñar e implementar estrategias de formación especializada para el personal artístico, técnico y de servicios conexos según las necesidades del sector audiovisual.	Realicé la revisión y elaboré indicaciones para edición del último episodio emitido de la primera temporada Takeshima PODCAST.	Ver anexos punto 9
10	Fungir como mediador(a) con el fin de promover actividades para la sana convivencia entre las producciones y las comunidades de los territorios a impactar por la realización de filmaciones audiovisuales.	No aplica para este periodo	N/A
11	Dar cumplimiento a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.	No aplica para este periodo	N/A
12	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del	Apoyé la elaboración de informes con relación a las tareas asignadas, solicitado por el área administrativa	Ver anexos punto 12

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	objeto contractual	Apoyé a nivel de producción y acompañé la realización de las actividades en el mes de diciembre.	

4.1 INFORME ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATISTA



ÁNGELA TREJOS COLLAZOS
C.C. 1.144.024.666 de Cali

Fecha de suscripción del informe de actividades del Contratista: Santiago de Cali, 27 de diciembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

EVIDENCIAS

Carpeta Evidencias
https://drive.google.com/drive/folders/1ClxACvuItoG_bHQbyoLtJTg60ypTfnr6?usp=sharing

Carpeta Evidencias Diciembre:
https://drive.google.com/drive/folders/1NfqjeH9SYTw3H4his6CIKynNrmjbynab?usp=drive_link

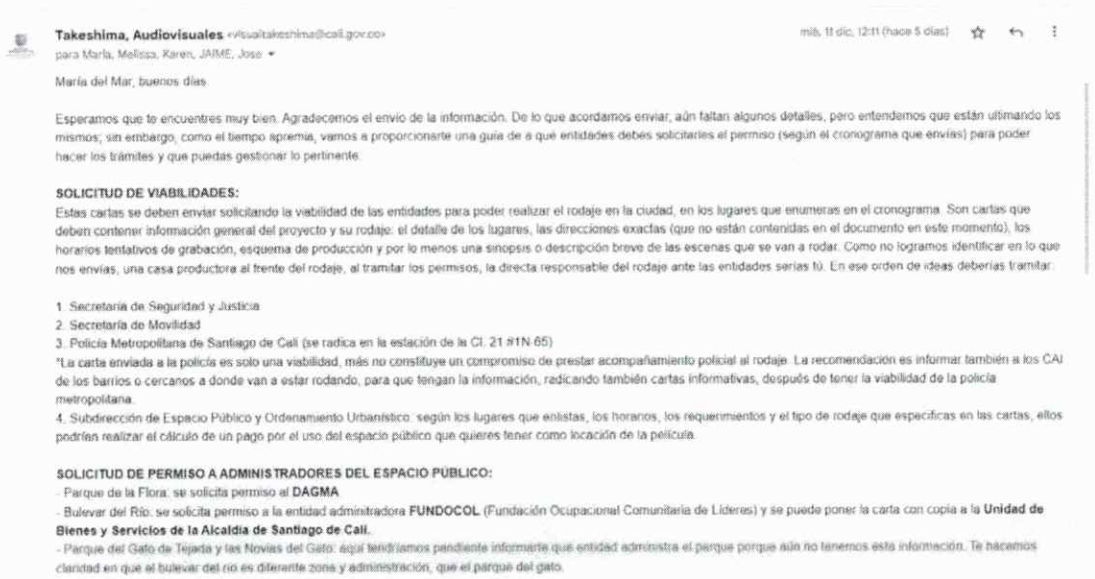
Anexos Punto 1:

Asistí a la reunión con la directora y productora María del Mar Duque para asesorar la solicitud de permisos para posible rodaje en Cali.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realicé y envié vía correo electrónico, la guía para la solicitud de permisos y viabilidades del posible rodaje de María del Mar Duque.



Takeshima, Audiovisuales <visualtakeshima@cali.gov.co> mié, 11 dic, 12:11 (hace 5 días)
para María, Melissa, Karen, JAIME, Jose

María del Mar, buenos días.

Esperamos que te encuentres muy bien. Agradecemos el envío de la información. De lo que acordamos enviar, aún faltan algunos detalles, pero entendemos que están ultimando los mismos; sin embargo, como el tiempo apremia, vamos a proporcionarte una guía de a qué entidades debes solicitarles el permiso (según el cronograma que envías) para poder hacer los trámites y que puedas gestionar lo pertinente.

SOLICITUD DE VIABILIDADES:
Estas cartas se deben enviar solicitando la viabilidad de las entidades para poder realizar el rodaje en la ciudad, en los lugares que enumeras en el cronograma. Son cartas que deben contener información general del proyecto y su rodaje: el detalle de los lugares, las direcciones exactas (que no están contenidas en el documento en este momento), los horarios tentativos de grabación, esquema de producción y por lo menos una sinopsis o descripción breve de las escenas que se van a rodar. Como no logramos identificar en lo que nos envías, una casa productora al frente del rodaje, al tramitar los permisos, la directa responsable del rodaje ante las entidades serías tú. En ese orden de ideas deberías tramitar:

1. Secretaría de Seguridad y Justicia
2. Secretaría de Movilidad
3. Policía Metropolitana de Santiago de Cali (se radica en la estación de la Cl. 21 #1N-65)
*La carta enviada a la policía es solo una viabilidad, más no constituye un compromiso de prestar acompañamiento policial al rodaje. La recomendación es informar también a los CAI de los barrios o cercanos a donde van a estar rodando, para que tengan la información, radicando también cartas informativas, después de tener la viabilidad de la policía metropolitana.
4. Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico: según los lugares que enlistas, los horarios, los requerimientos y el tipo de rodaje que especificas en las cartas, ellos podrían realizar el cálculo de un pago por el uso del espacio público que quieres tener como locación de la película.

SOLICITUD DE PERMISO A ADMINISTRADORES DEL ESPACIO PÚBLICO:
- Parque de la Flora: se solicita permiso al **DAGMA**
- Bulevar del Río: se solicita permiso a la entidad administradora **FUNDOCOL** (Fundación Ocupacional Comunitaria de Líderes) y se puede poner la carta con copia a la **Unidad de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Cali.**
- Parque del Gato de Tejada y las Novias del Gato: aquí tendríamos pendiente informarte qué entidad administra el parque porque aún no tenemos esta información. Te hacemos claridad en que el bulevar del río es diferente zona y administración, que el parque del gato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Feria de Cali: sugerimos entrar en contacto con **Corfecali**, para tener la autorización para grabar durante el desfile sin tener inconvenientes, quizá adquiriendo acreditaciones o algún mecanismo similar.
- Parque Colina de San Antonio: es importante notificar a la **Junta de Acción Comunal del Barrio San Antonio**, al **DAGMA** por el uso del parque y en caso de que tengan algo que ver con la capilla o vayan a grabarla en sus imágenes, deben solicitar autorización de la comunidad religiosa que está a cargo de la iglesia.
- Ecoparque Cristo Rey: no sé si estás enterada de que las dinámicas con Cristo Rey cambiaron y el espacio también cambió radicalmente. Ahora el ingreso al espacio es bajo inscripción previa y de lo contrario no pueden ingresar. Deben remitir solicitud de permiso de grabación a la **Secretaría de Vivienda Social y Hábitat**. La inscripción para ingreso al Ecoparque la encuentra aquí: https://www.cali.gov.co/vivienda/publicaciones/183697/ecoparque-cristo-rey/
- Canchas Panamericanas / Pista de Patinaje: en este punto en realidad no especificas direcciones, ni hay fotografías puntuales de los espacios que pretendes utilizar. Te pediríamos un poco más de claridad de los espacios que necesitas, pero en principio, para poder rodar en al pista de patinaje de la autopista con 39 (si es el lugar que necesitas) debes tramitar el permiso directamente con La Liga de Patinaje.

Sugerimos poner en copia de estas solicitudes y viabilidades a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Déjanos saber si es clara la información que te pasamos y cuando radiques las solicitudes, nos envías por aquí copia del radicado en caso de que necesites que averigüemos en las entidades el estado de las solicitudes.

Con relación a la importación de equipos, no recibimos información de tu parte. Si requieres apoyo en este sentido, nos comunicas para hacerte un enlace con la comisión fílmica nacional en caso de que requieran un apoyo para importación.

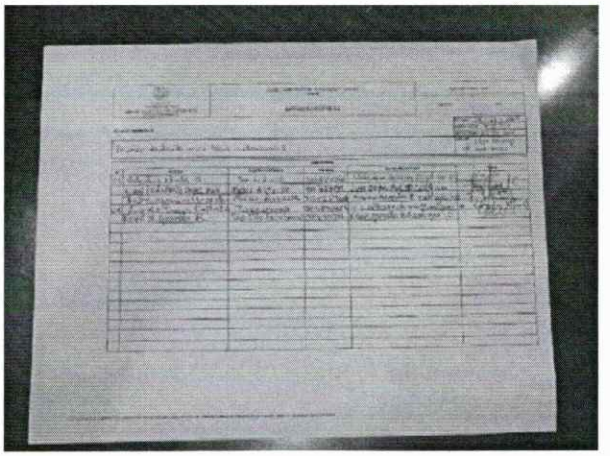
Cualquier duda, estamos muy atentas a apoyarte.

Cordialmente,

Ángela Trejos Collazos
Cel: 3016270286

Asistí en representación de Estudios Takeshima a la reunión citada en la Secretaría de Gobierno para revisar el estado y avance del Permiso Unificado para Producciones Audiovisuales.





Realicé la revisión y ajuste de todos los documentos relacionados al diseño del Protocolo para tramitar el Permiso Unificado de Producciones Audiovisuales, así como plantillas de planes de movilidad, ambiental, solicitud de espacios, excepciones y exenciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Permiso Unificado_Documentos

Takeshima, Audiovisuales <visualtakeshima@cali.gov.co>
para JAIME, Jose

Hola Jaime,

Como me solicitaste, te comparto los documentos en los que trabajamos al inicio del contrato y que son los que le expondremos a SEPOU, Cultura y Desarrollo Económico, para explicarles cómo podría ser el funcionamiento del Permiso Unificado, y que puedan revisar qué herramientas posiblemente los puedan funcionar para empezar a implementar la guía complementaria de aprovechamiento económico del espacio público, antes de que empiece a operar el permiso como tal, en caso de ser necesario. Esto con el fin de que empiece a existir una ruta, así sea provisional, para el tema del permiso.

Los documentos son los siguientes.

1. Permiso Unificado Excepciones y Exenciones:
PUFA_Excepciones y Exenciones

2. Caracterización de tipos de permisos
Caracterización de Tipos de Permisos

3. Deberes del solicitante del permiso
Deberes Solicitante PUFA

4. Plantilla Plan de Manejo Ambiental
PUFA_PMA

5. Plantilla Plan de Ocupación del Espacio
PUFA_PO

6. Plantilla Plan de Manejo de Tránsito / Plan de Movilidad

Los documentos son los siguientes:

1. Permiso Unificado Excepciones y Exenciones:
PUFA_Excepciones y Exenciones

2. Caracterización de tipos de permisos
Caracterización de Tipos de Permisos

3. Deberes del solicitante del permiso
Deberes Solicitante PUFA

4. Plantilla Plan de Manejo Ambiental
PUFA_PMA

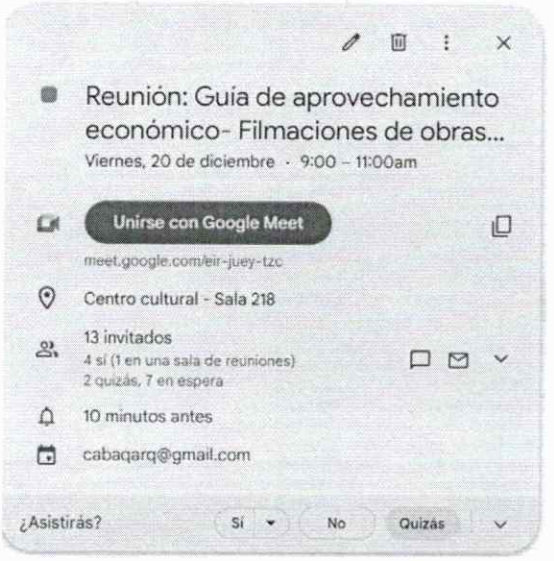
5. Plantilla Plan de Ocupación del Espacio
PUFA_PO

6. Plantilla Plan de Manejo de Tránsito / Plan de Movilidad
PUFA_PMT

Preparé la socialización de los documentos anteriores ante SEPOU, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Cultura, con el fin de sensibilizar a las entidades sobre cómo funciona un permiso unificado y cómo debería realizarse el trámite.

Los documentos a socializar, son los relacionados en el punto anterior

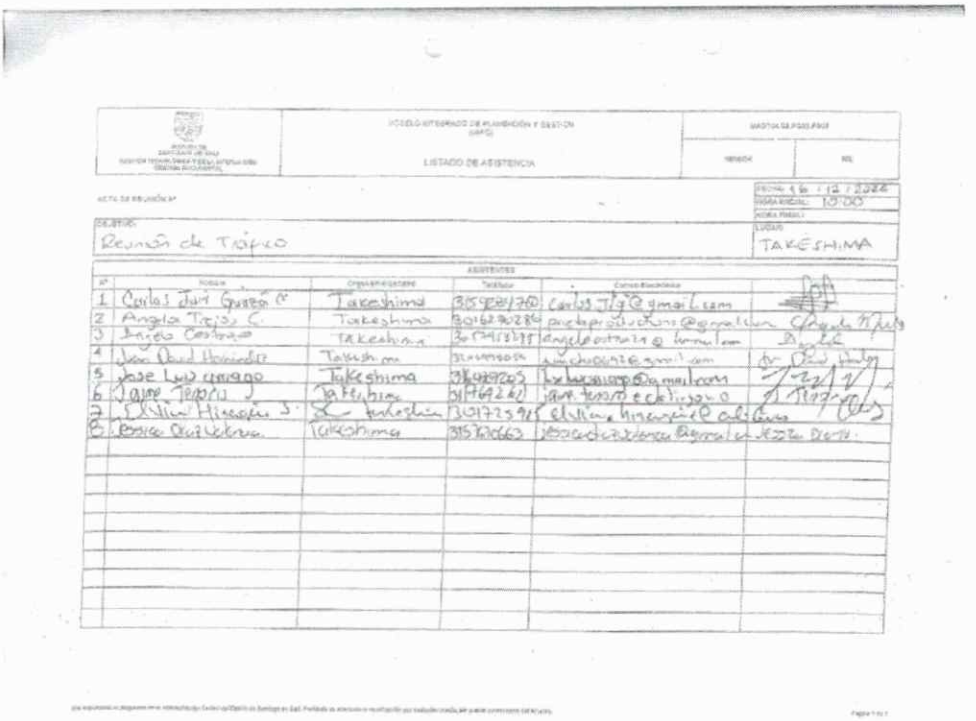
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Anexos Punto 8:

Asistí a los tráficos de tareas convocados para seguimiento de proyectos en curso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



LISTADO DE ASISTENCIA

Reunión de Trípico

TAKESHIMA

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Javi Guzmán M	Takeshima	3159201720	Carlos.Jtg@gmail.com	
2	Angela Tejos C.	Takeshima	3016230284	proteyectos.takeshima@gmail.com	
3	Jairo Castaño	Takeshima	3017458395	angelacastano@hotmail.com	
4	Jose David Hernandez	Takeshima	3154990854		
5	Jose Luis Lemus	Takeshima	3164992605		
6	Jaime Tejos	Takeshima	3116942421		
7	Estiven Hinestroza S.	Takeshima	3017735965		
8	Daniel Quintero	Takeshima	3157670663		

Anexos Punto 9:

Realicé la revisión e indicaciones para edición del último episodio emitido de la primera temporada Takeshima PODCAST.

- Link a la carpeta de Takeshima Podcast:
https://drive.google.com/drive/folders/1Q_g9TgLp93o1RT7Isdc0pK8D_9amPWM5?usp=drive_link

- Episodios emitidos a la fecha, temporada 1:
Dago García: https://youtu.be/k0sPQHlg5Tc?si=fRTGSyuHmxz7ORud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



#1 Dago García | El futbolista presidente: los límites de la image...

326 visualizaciones • hace 2 meses

Víctor González: https://youtu.be/X0EFG9YZeeo?si=yRVLWqc2B1yLC-2p



#2 Víctor González | Cine comunitario: producir desde el...

244 visualizaciones • hace 2 meses

Diana Montenegro: https://www.youtube.com/watch?v=vflmM2FdCHM&t=3s

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



#3 Diana Montenegro García | Poética de una cineasta: lo...

146 visualizaciones • hace 1 mes

MP Cruz: https://www.youtube.com/watch?v=Zb3yU9GELqQ&t=1s



#4 MP CRUZ | Del ghetto pa' Netflix: el arte y la música rompen fronter...

138 visualizaciones • hace 1 mes

Carol Hurtado: https://www.youtube.com/watch?v=400gA8nTyQE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



#5 Carol Hurtado | "Artivismo", el arte como una herramienta polític...

102 visualizaciones • hace 2 semanas

Cristhian Salgado: https://www.youtube.com/watch?v=m4R_yCm6VHM



#6 Cristhian Salgado | Sonidos del futuro, raíces del pacífico.

89 visualizaciones • hace 4 días

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Anexos Punto 12:

Apoyé la elaboración de informes con relación a las tareas asignadas, solicitado por el área administrativa


Documento compartido contigo: "CONTRAPARTIDA.docx"

Estudios Takeshima (via Documentos de Google)

Estudios Takeshima ha compartido un documento

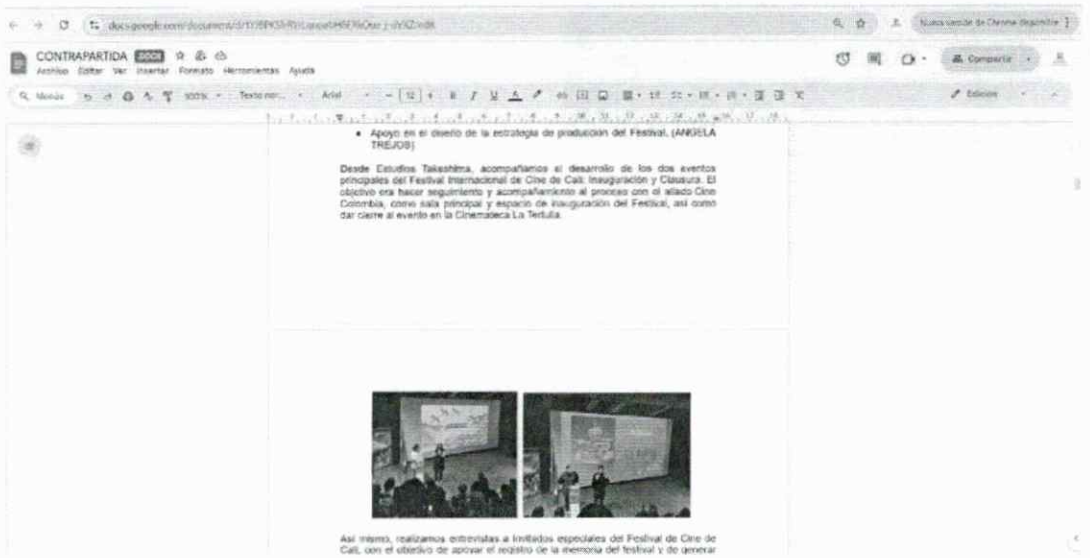
Estudios Takeshima (estudiostakeshima@cali.gov.co) te ha invitado a **editar** el siguiente documento:

Buenos días chicos, espero todo vaya bien.

Por favor en este archivo me ayudan con lo de la contrapartida, ahí les dejo unas recomendaciones, si tienen alguna duda por favor me llaman o me escriben.

Juan David también me ponas en ese documento por favor todo lo del taller de cine.

Gracias ya casi terminamos.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link al documento: https://docs.google.com/document/d/1YJBPKSfrRYtLqnpabH8EXkOua_j-dVXZ/edit

Apoyé a nivel de producción y acompañé la realización de las actividades en el mes de diciembre.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144024666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS TREJOS COLLAZOS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 23 1-96 SEGUNDO PISO	TELÉFONO:	3334439
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4578716411**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0002672930

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 334.800
SUBTOTAL:			1	**$ 334.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 261.600
SUBTOTAL:			1	**$ 261.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 11.000
SUBTOTAL:			1	**$ 11.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 607.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 607.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144024666
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS TREJOS COLLAZOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 23 1-96 SEGUNDO PISO	TELÉFONO:	3334439
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4578716411	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/12/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0002672930

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 334.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.800	$ 0	$ 334.800
SUBTOTALES:										**$ 334.800**	**$ 0**	**$ 334.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 261.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.600	$ 0	$ 0	$ 261.600
SUBTOTALES:													**$ 261.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 261.600**

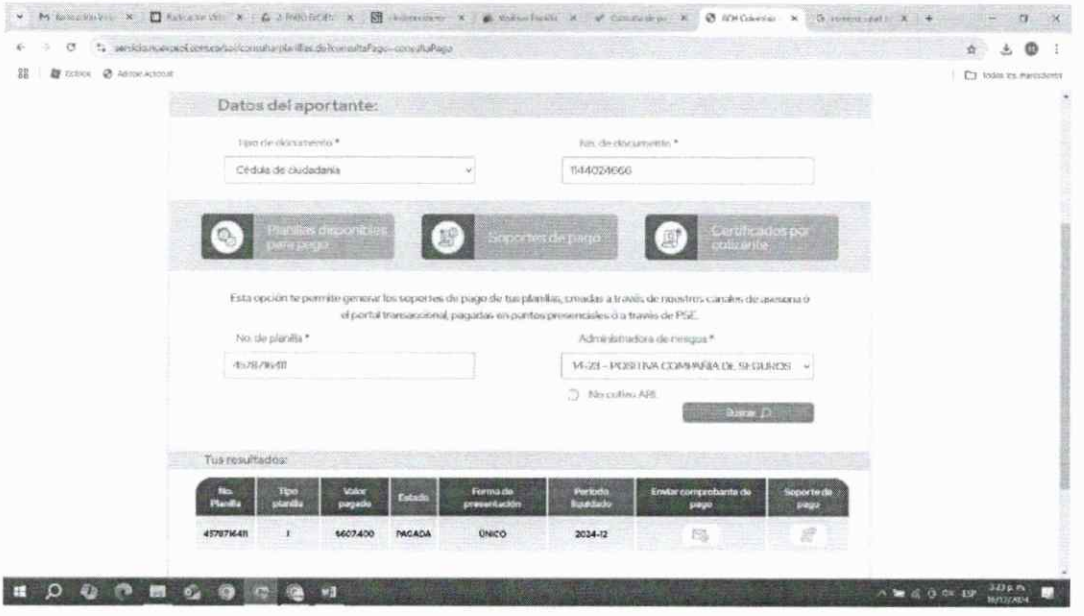
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.000	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 11.000
SUBTOTALES:									**$ 11.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES											
																										PENSIÓN							SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1144024666	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.092.400				NO																	230301-PORVENIR	30	2.092.400	$ 334.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 334.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.092.400	$ 261.600	$ 0	$ 261.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	2.092.400	114024666	$ 11.000	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 607.400



Verificado
16/12/2024
Hora: 3:23 PM

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 8

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No.: 4148.060.26.1.19 - 2024

Nombre completo del contratista: ÁNGELA MARÍA TREJOS COLLAZOS

Documento de identificación: 1.144.024.666

Nombre del supervisor: JAIME ANDRES TENORIO TASCON

Organismo: Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo profesional con el diseño y la coordinación de estrategias de cualificación para fortalecer el sector audiovisual, administrar y gestionar los permisos que se soliciten para las producciones audiovisuales en el Distrito de Santiago de Cali. Vigencia 2024.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
15/may/2024	27/dic/2024

Modificación(es) al contrato: en adición de recursos y en tiempo.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTI NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 29.816.700).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. $10.462.000M/CTE.
Cincuenta y siete (57) días

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 40.278.700	$5.231.000	$ 35.047.700	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4578716411 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 0002672930 Operador: SOI Fecha de Pago: 16/12/2024 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante este periodo el contratista ha realizado las siguientes actividades:

No DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Revisar la información y los documentos radicados en la ventanilla Única de permisos para el aprovechamiento del espacio público, con el fin de realizar filmaciones audiovisuales en Santiago de Cali.	Asistió a la reunión con la directora y productora María del Mar Duque para asesorar la solicitud de permisos para posible rodaje en Cali. Realizó y envió vía correo electrónico, la guía para la solicitud de permisos y viabilidades del posible rodaje de María del Mar Duque. Asistió en representación de Estudios Takeshima a la reunión citada en la Secretaría de Gobierno para revisar el estado y avance del Permiso Unificado para Producciones Audiovisuales. Realizó la revisión y ajuste de todos los documentos	Presentó evidencias en el informe de actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		relacionados al diseño del Protocolo para tramitar el Permiso Unificado de Producciones Audiovisuales, así como plantillas de planes de movilidad, ambiental, solicitud de espacios, excepciones y exenciones. Preparó la socialización de los documentos anteriores ante SEPOU, Secretaría de Desarrollo Económico y Secretaría de Cultura, con el fin de sensibilizar a las entidades sobre cómo funciona un permiso unificado y cómo debería realizarse el trámite.		
2	Dar trámite a la solicitud y hacer seguimiento a la expedición de los conceptos con las respectivas entidades administradoras, gestoras o aquellas que intervengan en el espacio público que se pretende utilizar.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A	
3	Consolidar la totalidad de los conceptos o autorizaciones de las entidades competentes.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A	
4	Realizar el cálculo por el aprovechamiento económico	Según la Resolución 4132.030.21.1 -7383 del 6 de diciembre de 2023, los	N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	del espacio público de acuerdo con la fórmula de retribución derivada del Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público y verificar la realización de los pagos.	cálculos para el aprovechamiento económico del espacio público están en competencia de SEPOU, por lo tanto no es una actividad que pueda realizar la contratista, ya que no está, hasta el momento, en competencia de Takeshima.	
5	Hacer seguimiento a la expedición y entrega del permiso correspondiente que autoriza la filmación de la obra audiovisual en el espacio público.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A
6	Hacer el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución del permiso.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A
7	Expedir el Paz y Salvo por la actividad realizada en el espacio público.	Según la política pública actual, esta actividad está en competencias de la Secretaría de Desarrollo Económico.	N/A
8	Asistir y participar en reuniones, mesas de trabajo y comités a las que sea convocado(a).	Asistió a los tráficos de tareas convocados para seguimiento de proyectos en curso.	Presentó evidencias en el informe de actividades
9	Diseñar e implementar estrategias de formación especializada para el personal artístico, técnico y de servicios conexos según las	Realizó la revisión y elaboró indicaciones para edición del último episodio emitido de la primera temporada Takeshima PODCAST.	Presentó evidencias en el informe de actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	necesidades del sector audiovisual.		
10	Fungir como mediador(a) con el fin de promover actividades para la sana convivencia entre las producciones y las comunidades de los territorios a impactar por la realización de filmaciones audiovisuales.	No aplica para este periodo	N/A
11	Dar cumplimiento a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de cualquier enfermedad infectocontagiosa.	No aplica para este periodo	N/A
12	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del objeto contractual	Apoyó la elaboración de informes con relación a las tareas asignadas, solicitado por el área administrativa Apoyó a nivel de producción y acompañó la realización de las actividades en el mes de diciembre.	Presentó evidencias en el informe de actividades

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito de Santiago de Cali, Estudios Takeshima de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4148.060.26.1.19 - 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: La contratista presenta la seguridad social paga de los meses de noviembre y diciembre, quedando al día con los aportes a la EPS, PENSIÓN Y ARL correspondientes a la ejecución del contrato.
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTARON RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
Jaime A Tenorio JAIME ANDRES TENORIO TASCON Director UAE ESTUDIOS DE GRABACION TAKESHIMA Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 27 DE 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cali, diciembre 27 de 2024

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (Artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Articulo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3	3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($11.027.120 para el año 2023), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($11.027.120 para el año 2023), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

CATEGORÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

ANEXO:

CERTIFICADO CORRECCION MONETARIA-------- AÑO -------- SI () NO (X)

CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA----------AÑO -------- SI () NO (X)

Nombre: Ángela Trejos Collazos Firma: Angela Maria T

No. de Documento: 1.144.024.666 Organismo: UAE Estudios de Grabación Takeshima

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Ángela María Trejos Collazos con documento de identificación No. 1.144.024.666 de Cali

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Distrito Santiago de Cali, hasta el 27 de diciembre de 2024 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: Cali, diciembre 27 de 2024

FIRMA: Angela Maria T

ORGANISMO: Unidad Administrativa Especial Estudios de Grabación Takeshima

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	27/12/2024	2. Número Consecutivo	**DS**	4148	
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	805.021.022	2
5. Organismo	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ESTUDIOS DE GRABACIÓN TAKESHIMA		6. Centro Gestor	4148	
7. Dirección - Organismo	CRA 5 # 6-05		8. Teléfono	8961993	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Ángela María Trejos Collazos		10. NIT/C.C.	1.144.024.666	2
11. Dirección	Calle 4 # 73-91 apto 718		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	prietaproductions@gmail.com		14. Teléfono	3016270286	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PAGO CUOTA OCHO				
16. Valor de la Operación	$ 5.231.000	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4148.060.26.1.19 - 2024		18. CDP	29	
			19. RPC	29	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios de apoyo profesional con el diseño y la coordinación de estrategias de cualificación para fortalecer el sector audiovisual, administrar y gestionar los permisos que se soliciten para las producciones audiovisuales en el Distrito de Santiago de Cali. Vigencia 2024.				
21. Valor del Contrato	$ 40.278.700	CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS PESOS MCTE.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA Nit 1144024666-2 COMPROBANTE DE EGRESO No. 1013

Codigo	Detalle de la Transaccion	Valor Debito	Valor Credito	Documento
24905501	OTROSI II CU CONT4148.060.26.1.19-2	5,021,760.00	0.00	0
11100501	ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS	0.00	5,021,760.00	0
CHEQUE	BANCO	5,021,760.00	5,021,760.00	

Elaboro	Autorizo	Contabilizo	Firma y Sellodel Beneficiario

TAKESHIMA	ORDEN DE PÁGO No. 390	ESTUDIOS DE GRABACION TAKESHIMA UAE
		805021022-2
		17/12/2024

A FAVOR DE : **ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS**

NIT/C.C No. 1.144.024.666 2
DIRECCION CLL 4 # 73 - 91 Apto 718
TELEFONO 3016270286
EMAIL prietaproductions@gmail.com

CONCEPTO:

Prestar servicios de apoyo profesional con el diseño y la coordinación de estrategias de cualificación para fortalecer el sector audiovisual, administrar y gestionar los permisos que se soliciten para las producciones audiovisuales en el Distrito de Santiago de Cali. Vigencia 2024.- OTROSI SEGUNDA CUOTA		5.231.000
	IVA 19%	-
	VR. PAGAR	5.231.000

MENOS: SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO 4148.060.26.1.19 - 2024

96121 Servicios de Produccion de Peliculas Cinematograficas , Videos y Programas de Television

DEDUCCIONES		
Anticipo		
Retencion en la Fuente	24360501	-
Reteica Otras Actividades Servicios	24362705	-
Estampilla Prodesarrollo 1%	24408501	52.310
Estampilla Prounivalle 2%	24408002	104.620
Estampilla Prphospitales 1%	24408001	52.310
Estampilla Prounipacifico 0,5%	24408004	-
Estampilla Adulto mayor 2%	24408504	-
TOTAL DEDUCCIONES		**209.240**
NETO A PAGAR		**5.021.760**

SON: **CINCO MILLONES VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE**

	DEBE	HABER
Retencion en la Fuente		-
Reteica Otras Actividades Servicios		-
Estampilla Prodesarrollo 1%		52.310
Estampilla Prounivalle 2%		104.620
Estampilla Prphospitales 1%		52.310
Estampilla Prounipacifico 0,5%		-
Estampilla Adulto mayor 2%		-
CXP -SERVICIO		5.021.760

POVO Elaboro	J.A.T.T Autorizo	POVO Reviso	POVO Contabilizo

RECIBI: _____ TRANSFERENCIA: _____

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: UNIDAD ADMINISTRATIVA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 805021022
Generado por: Jessica Díaz Valencia

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2024/12/17	2024/12/19

Estado

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS	**No. Producto**	010570054915
No. Identificación	1144024666	**Entidad Financiera**	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	**No. Comprobante**	390
No. Producto Origen/Recaudador	001132950	**Forma de pago**	
Fecha Pago/Débito	2024/12/17	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/12/17	**Estado de Aviso**	
Valor Transacción	$5,021,760.00	**Fecha de Aviso**	
Comisión	0	**Medio Utilizado**	-
IVA	0	**No. Transacción**	001A3212435200SI
Estado	EXT	**Información**	pago viaticos comision bogota
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/12/17
Causal de Rechazo	-	**No. Factura**	10
No. Control	OLQ004I3XO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	Jessica Díaz Valencia

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REVALUACIÓN DE PROVEEDORES	MAJA01.04.04.P001.F001	
		VERSIÓN	003

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UAE ESTUDIOS DE GRABACION TAKESHIMA				
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4148.060.26.1.19 - 2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIA	MES	AÑO
			15	05	2024
VALOR:	$ 40.278.700 Cuarenta Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Pesos M/Cte.				
OBJETO:	Brindar apoyo profesional con el diseño y la coordinación de estrategias de cualificación para fortalecer el sector audiovisual, administrar y gestionar los permisos que se soliciten para las producciones audiovisuales en el Distrito de Santiago de Cali. Vigencia 2024				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS				
IDENTIFICACIÓN:	1.144.024.666				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JAIME ANDRES TENORIO TASCON				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	60
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	30
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10	
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):					

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Alcaldía.

Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un ✓ la casilla correspondiente	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE

Jaime A Tenorio

JAIME ANDRES TENORIO TASCON - Supervisor

Fecha de Elaboración de la Revaluación: martes, 14 de enero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de Agata2

261

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: UNIDAD ADMINISTRATIVA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 805021022
Generado por: Jessica Díaz Valencia

A continuación el detalle de Resumen - Consultar

Tipo Archivo	Fecha Inicial	Fecha Final
Pagos a Terceros	2024/11/19	2024/11/21

Estado

Detalle

neficiario/Cliente a Debitar	ANGELA MARIA TREJOS COLLAZOS	No. Producto	010570054915
No. Identificación	1144024666	Entidad Financiera	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	No. Comprobante	292
No. Producto Origen/Recaudador	001132950	Forma de pago	
Fecha Pago/Débito	2024/11/19	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2024/11/19	Estado de Aviso	
Valor Transacción	$5,021,760.00	Fecha de Aviso	
Comisión	0	Medio Utilizado	-
IVA	0	No. Transacción	001A3212432400KT
Estado	EXT	Información	pago cuota contrato
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2024/11/19
ısal de Rechazo	-	No. Factura	11
No. Control	OKS004LGGN	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	Jessica Díaz Valencia

ESTUDIO DE GRABACION TAKESHIMA
NIT 805.021.022

Fecha 19/11/2024

NT DOCUMENTO SOPORTE No. 451

Por Concepto de : I CU CONT4148.060.26.1.19-2024

Codigo	Detalle de la Transaccion	Valor Debito	Valor Credito
24905501	1144024666 I CU CONT4148.060.26.1.19-2024		
	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	209,240.00	0.00
24408501	1144024666 I CU CONT4148.060.26.1.19-2024		
	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	0.00	52,310.00
24408002	1144024666 I CU CONT4148.060.26.1.19-2024		
	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	0.00	104,620.00
24408001	1144024666 I CU CONT4148.060.26.1.19-2024		
	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	0.00	52,310.00
		209,240.00	209,240.00

Firma y Sello	Elaboro	Reviso	Autorizo	Contabilizo

ESTUDIO DE GRABACION TAKESHIMA

NIT 805.021.022

Fecha 19/11/2024

2

DCTO SOPORTE ELECTRONICO No. 535

Por Concepto de : CUOT I CONT4148.060.26.1.19-2024

Codigo	Detalle de la Transaccion	Valor Debito	Valor Credito
55060101	1144024666 CUOT I CONT4148.060.26.1.19-2024		
	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	5,231,000.00	0.00
24905501	1144024666 CUOT I CONT4148.060.26.1.19-2024		
	TREJOS COLLAZOS ANGELA MARIA	0.00	5,231,000.00
		5,231,000.00	5,231,000.00

Firma y Sello	Elaboro	Reviso	Autorizo	Contabilizo